

# UNIVERSIDADES

**6653** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de marzo de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 5 de marzo de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12129, segunda columna, punto cinco, donde dice: «... número de cuenta 2054 0214 72 30000190010, ...», debe decir: «... número de cuenta 2054 0214 72 3000019010, ...».

**6654** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso de méritos para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de marzo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

## ANEXO

### Concurso convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento:

«Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras-1»

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alarcón Álvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 1.148.363.

Vocales: Don Federico Paris Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 24.782.557; don Rafael Picón Carrizosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.386.074, y don Manuel Doblaré Castellano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad 30.425.335.

Vocal Secretario: Don José Domínguez Abascal, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.403.865.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 989.080.

Vocales: Don José Antonio Garrido García, Catedrático de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad 45.700.224; don Alfonso Corz Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad 583.098, y don José Cañas Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 31.606.240.

Vocal Secretario: Doña Sagrario Gómez Lera, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 1.392.613.

**6655** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2000.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de creación de la Universidad de Girona; el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.894, del 21), dispongo hacer pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 7 de marzo de 2001.—El Rector en funciones, Sergio Bonet Marull.

## ANEXO

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ecología»

CLASE DE CONVOCATORIA: ACCESO

Referencia: CU00/048

Titulares:

Presidente: Don Juan Armengol Bachero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Jesús Pozo Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Fernando Roda de Llanza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jaime Antonio Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Rosa María Martínez Silvestre, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Suplentes:

Presidente: Don Luis José Cruz Pizarro, Catedrático de la Universidad de Granada.